

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1716/2012 /

COLINA, 31 de Julio de 2012.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 730/12 de fecha 31 de Julio de 2012, de la Directora de Secplan (S) mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para llamar a licitación Privada, del proyecto denominado "Construcción Sede Social y Cierre Perimetral Villa Cordillera IV" ID N° 2686-71-B212; las Bases Administrativas, artículo 8°, 56°,63° letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Privada, el proyecto denominado "**Construcción Sede Social y Cierre Perimetral Villa Cordillera IV**" ID N° **2686-71-B212**

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: **a) Publicación de Bases:** 31 de Julio de 2012, en www.mercadopublico.cl **b) Visita a Terreno Obligatoria:** 02 de Agosto de 2012, a las 11:00 horas en la oficina de Secplan de la Municipalidad de Colina, ubicada en Av. Colina N° 700 **c) Consultas:** 31 de Julio al 03 de Agosto de 2012, a las 16:00 horas, en www.mercadopublico.cl **d) Respuestas y Aclaraciones:** 06 de Agosto de 2012, a las 15:30 horas, en www.mercadopublico.cl **e) Cierre de Ofertas:** 17 de Agosto de 2012, a las 13:00 horas en portal www.mercadopublico.cl **f) Apertura Electrónica:** 17 de Agosto de 2012, hasta las 13:30 horas en portal www.mercadopublico.cl **g) Adjudicación:** Fecha estimativa 30 de Agosto de 2012, desde las 17:00 horas en portal www.mercadopublico.cl.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretaria de Planificación Comunal (S)
- Asesora Jurídica (S)
- Director de Administración y Finanzas
- Director de DOM
- Secretario Municipal, Ministro de Fe



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Publicas
- Asesoría Jurídica.
- Director de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de la Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL